



**INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA COMISIÓN  
CENTRAL MIXTA DE RESTAURACIÓN  
CONVOCATORIA  
XVI EVALUACION DE LA RAMA DE RESTAURACIÓN**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Comisión Central Mixta de Admisión, Evaluación y Promoción de la Rama de Restauración, convoca a los Restauradores de Bienes Muebles interesados en participar en la XVI EVALUACIÓN, correspondiente al período **01 de julio 2021 a 30 junio 2023**, cuyos efectos salariales entrarán en vigor **al 16 de enero del 2024**. Siguiendo las disposiciones aplicadas para la XV evaluación, **solo será posible subir máximo 3 categorías.**

El concurso está basado en el *Reglamento de Admisión, Evaluación y Promoción de los Trabajadores Profesionistas de las Ramas de Arquitectura y Restauración en la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Arqueológico, Histórico y Paleontológico*; Artículos 3, 4, 6, 11, 13, 16, 18 y 32 al 71 concernientes a la Evaluación y Promoción para **personal de base.**

<b>CALENDARIO DE PROCESO DE LA XVI EVALUACIÓN</b>	
<b>PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>15 DE AGOSTO 2023</b>
<b>RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	<b>16 AL 25 DE AGOSTO 2023 A LAS 23:59 HRS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS</b>	<b>04 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>
<b>RECEPCIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>HASTA 02 DE OCTUBRE 2023 A LAS 23:59 HRS</b>
<b>EXAMEN DE OPOSICIÓN CERRADO</b>	<b>06 A 10 DE NOVIEMBRE 2023</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES</b>	<b>15 DE NOVIEMBRE 2023</b>
<b>RECEPCIÓN DE APELACIONES</b>	<b>HASTA 22 DE NOVIEMBRE 2023 A LAS 23:59 HRS</b>
<b>REVISIÓN DE APELACIONES</b>	<b>23 A 28 DE NOVIEMBRE 2023</b>
<b>RESULTADOS DEFINITIVOS</b>	<b>29 DE NOVIEMBRE 2023</b>



## Para ser candidato a la XVI Evaluación son requisitos indispensables:

- **Contar con mínimo seis meses en la categoría actual al 16 de enero de 2024.**
- Presentar la documentación probatoria requerida sobre el trabajo realizado dentro del INAH estrictamente en el periodo del **01 de julio 2021 al 30 junio 2023.**
- La documentación deberá ser entregada de acuerdo a las fechas establecidas en esta convocatoria, **sin excepción alguna.**

## Documentación requerida para inscripción:

- Documentos curriculares probatorios del periodo comprendido del **01 de julio 2021 al 30 junio 2023**, así como el documento correspondiente al grado académico de la categoría por la que se opta.
  - Presente una relación cronológica de las actividades en el periodo mencionado de acuerdo al cumplimiento de al menos uno de los cuatro ámbitos siguientes (los ejemplos que se presentan no son limitativos):

### 1. Actividades asociadas a la disciplina de la Conservación

Ejemplos:

- Elaboración de Dictámenes Técnicos.
- Diseño de proyecto y aplicación de tratamientos de conservación directa y/o restauración.
- Diseño de proyecto y aplicación de procedimientos de conservación preventiva.

### 2. Actividades relacionadas con la planeación y gestión de proyectos relativos a la disciplina de la Conservación

Ejemplos:

- Diseño y coordinación de proyecto/programa que tenga impacto para el avance de la disciplina de Conservación.
- Supervisión de proyecto institucional.
- Obtención de financiamiento para la realización de un proyecto/programa que tenga impacto para el avance de la disciplina de Conservación.



### **3. Actividades asociadas a la investigación aplicada, estudio y documentación de temas relativos a la disciplina de la Conservación**

Ejemplos:

- Diseño de protocolo de investigación, estudio y/o documentación.
- Elaboración de artículo científico.
- Participación en proyectos de investigación, estudio y/o documentación.

### **4. Actividades asociadas a la difusión, divulgación, capacitación y formación del trabajo profesional, técnico y académico relativas a la disciplina de la Conservación**

Ejemplos:

- Impartición de cursos relacionados con la disciplina de la Conservación.
  - Elaboración de artículo de divulgación.
  - Organización de eventos académicos.
- **Autoevaluación de máximo 400 palabras** que destaque los logros y competencias que el aspirante considere más relevantes, con el Vo.Bo. de su Centro de Trabajo (director, jefe directo, coordinador de área, administración, entre otros)

### **Proyecto y examen de oposición cerrado:**

Presentar y aprobar el examen de oposición cerrado, que consiste en el desarrollo escrito y posterior defensa oral de:

- **Un proyecto de autoría individual, que refleje el nivel de la categoría a la que aspira, que no haya sido previamente realizado**, ya sea de investigación aplicada a la Conservación, conservación, restauración, formación, recuperación del patrimonio cultural, vinculación o de cualquier otro ámbito relacionado con el desarrollo de la rama, y cuyo objeto de estudio particular preferentemente mantenga una relación directa con las labores o tipo de patrimonio específico del centro de trabajo.



- Es requisito obligatorio que el proyecto no contenga el nombre del aspirante en ningún lugar (portada, pie de fotos, gráficas, imágenes, anexos, entre otros). **De no cumplir con este punto no podrá ser evaluado.**

## **Requisitos establecidos por categoría según el Reglamento antes citado:**

### **CATEGORÍA B, RESTAURADOR CONSERVADOR**

- Título de técnico profesional en el área de restauración.
- Estudios terminados de licenciatura en restauración de bienes muebles.

### **CATEGORÍA C, RESTAURADOR ESPECIALIZADO**

- Título de licenciatura en restauración de bienes muebles con un año de experiencia en el campo de la conservación-restauración de bienes culturales.

### **CATEGORÍA D, RESTAURADOR DISEÑADOR**

- Título de licenciatura en restauración de bienes muebles, con tres años de experiencia en el campo de conservación-restauración de bienes culturales.
- Título de licenciatura en restauración de bienes muebles y estudios terminados de maestría con aplicación al campo de la conservación-restauración de bienes culturales.

### **CATEGORÍA E, RESTAURADOR DICTAMINADOR**

- Título de licenciatura en restauración de bienes muebles, con cinco años de experiencia en el campo de conservación-restauración de bienes culturales.
- Título de licenciatura en restauración de bienes muebles y grado de maestría con aplicación en el campo de la conservación-restauración de bienes culturales, con un año de experiencia en el campo de conservación-restauración de bienes muebles.



### **CATEGORÍA F, RESTAURADOR PROGRAMADOR**

- Título de licenciatura en restauración de bienes muebles, con ocho años de experiencia en el campo de conservación-restauración de bienes culturales.
- Título de licenciatura en restauración de bienes muebles y grado de maestría con aplicación al campo de la conservación-restauración de bienes culturales, con cuatro años de experiencia en el campo de la conservación-restauración de bienes culturales.
- Título de licenciatura en restauración de bienes muebles y grado de doctor con aplicación al campo de la conservación-restauración de bienes culturales, con un año de experiencia en el campo de conservación-restauración de bienes culturales.
- En el caso de los titulados con grado de licenciatura, acreditar la comprensión de un idioma distinto al materno.

### **CATEGORÍA G, RESTAURADOR PERITO**

- Título de licenciatura en restauración de bienes muebles, con once años de experiencia en el campo de conservación-restauración de bienes culturales.
- Título de licenciatura en restauración de bienes muebles y grado de maestría con aplicación al campo de la conservación-restauración de bienes culturales, con siete años de experiencia en el campo de la conservación-restauración de bienes culturales.
- Título de licenciatura en restauración de bienes culturales muebles y grado de doctor con aplicación al campo de la conservación-restauración de bienes culturales, con cuatro años de experiencia en el campo de conservación-restauración de bienes culturales.
- En el caso de los titulados con grado de licenciatura, acreditar la comprensión de un idioma distinto al materno.

### **Recepción de documentos:**

- La documentación probatoria deberá enviarse de forma completa en formato digital PDF, organizada, clasificada y legible, a la siguiente dirección: [caep\\_rest@inah.gob.mx](mailto:caep_rest@inah.gob.mx)
- La Comisión dará acuse de recibido a la documentación vía correo electrónico en las siguientes 48 horas posterior a su recepción.



## Recepción de proyectos y sede del examen:

- El proyecto deberá enviarse de forma completa en formato digital PDF, a la siguiente dirección: [caep\\_rest@inah.gob.mx](mailto:caep_rest@inah.gob.mx)
- La Comisión dará acuse de recibido a la documentación vía correo electrónico en las siguientes 48 horas posterior a su recepción.
- Es responsabilidad del evaluado asegurarse que el archivo digital sea recibido en tiempo y forma, con enlaces actualizados y de acceso abierto para su recepción.
- No habrá prórrogas o excepciones para la recepción de los proyectos en el tiempo requerido.

El examen se realizará de forma presencial en sede a confirmar o vía remota, por medio de la plataforma *Microsoft TEAMS*.

De presentarse situaciones extraordinarias o no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por la Comisión Mixta de Admisión, Evaluación y Promoción de la Rama de Restauración.

## Mayores informes:

[caep\\_rest@inah.gob.mx](mailto:caep_rest@inah.gob.mx)

\*\*\*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se hace del conocimiento lo siguiente: *El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es el responsable de la conservación, difusión, tratamiento y protección de los datos personales. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con las facultades conferidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.*